

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERECTORADO DE DOCENCIA
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
UNIDAD DE CURRÍCULO

*BIENVENIDOS
AL CONVERSATORIO
CURRICULAR
DE ESTE SEMINARIO*

EQUIPO TÉCNICO DEL VICERECTORADO DE DOCENCIA

Caracas, febrero de 2012

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERECTORADO DE DOCENCIA
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
UNIDAD DE CURRÍCULO**

**1^{er} SEMINARIO DE FORMACIÓN TECNO CURRICULAR
SOBRE EL PERFIL CURRICULAR
Y SUS DERIVACIONES CONSTRUCTIVAS
EN EL DISEÑO DE CARRERAS UNIVERSITARIAS**

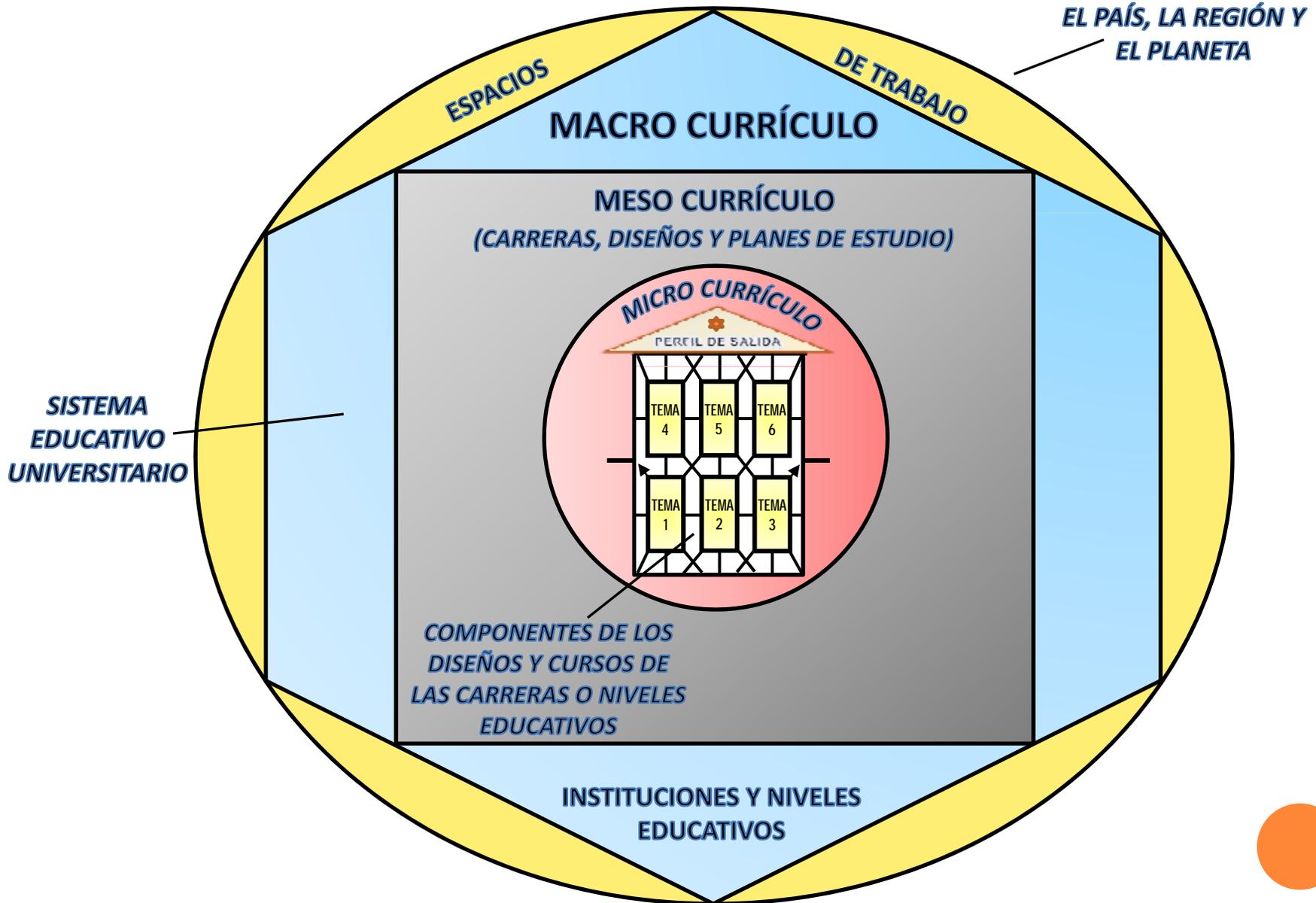
Equipo técnico del Vicerrectorado de Docencia

Caracas, febrero de 2012

¿CUÁLES ELEMENTOS DE CARÁCTER CURRICULAR ESTÁN RELACIONADOS CON EL CONCEPTO DE PERFIL?

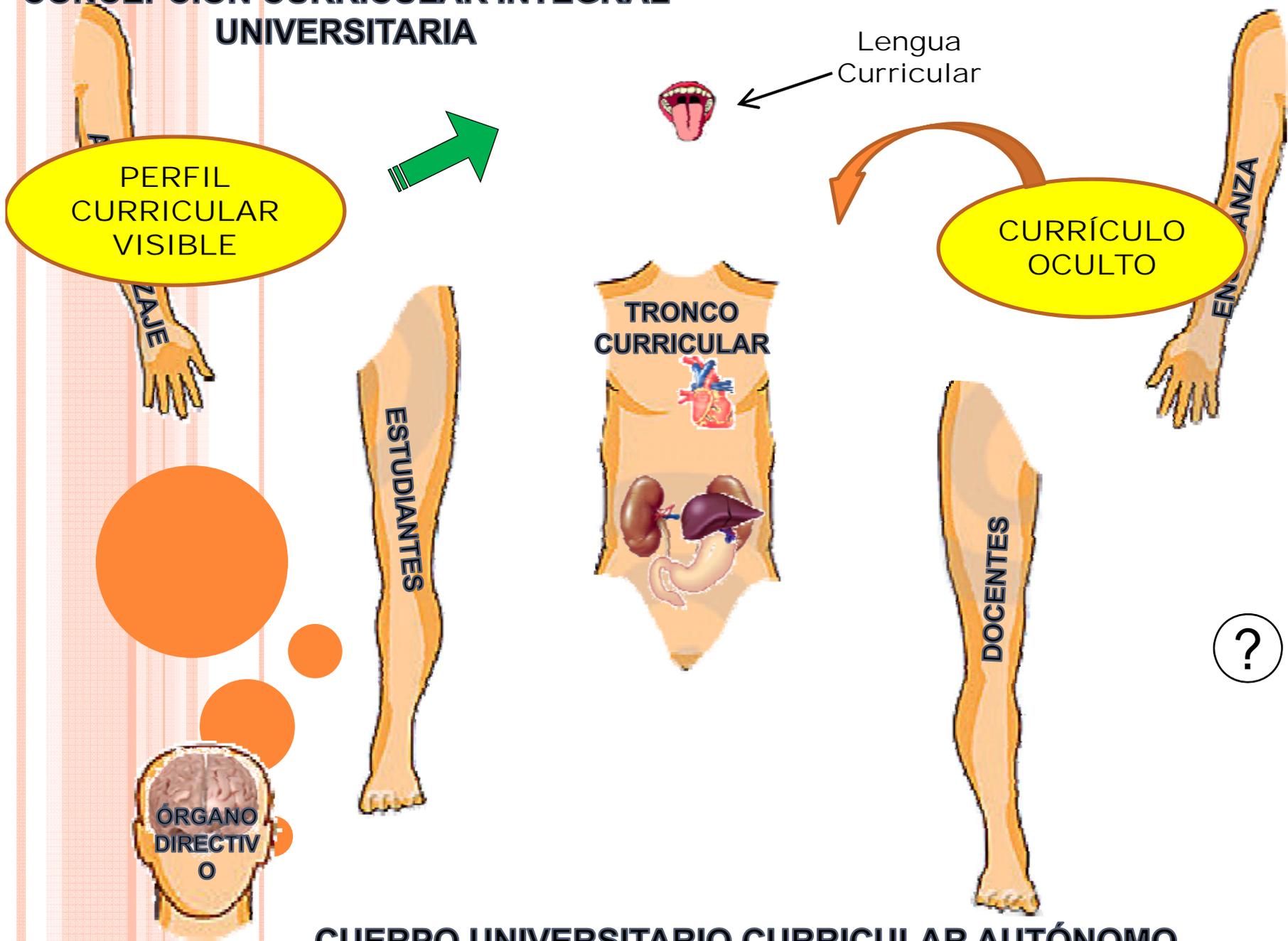
- ✓ **LA CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO QUE SE ASUMA**
- ✓ **LOS CONCEPTOS DE CARRERA, DOCENTE Y ESTUDIANTE**
- ✓ **EL DISEÑO CURRICULAR Y SU ESTRUCTURA**
- ✓ **LOS COMPONENTES DEL DISEÑO CURRICULAR**
- ✓ **LA TAXONOMÍA DE PERFILES DEL ENTRAMADO CURRICULAR**
- ✓ **LAS COMPETENCIAS QUE LOS CONFORMAN**
- ✓ **EL PLAN DE ESTUDIOS**
- ✓ **LOS CURSOS**

MEGA CURRÍCULO

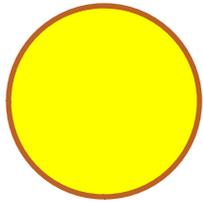


DIMENSIONES GLOBALES DEL CURRÍCULO

CONCEPCIÓN CURRICULAR INTEGRAL UNIVERSITARIA



CUERPO UNIVERSITARIO CURRICULAR AUTÓNOMO



CARRERA UNIVERSITARIA

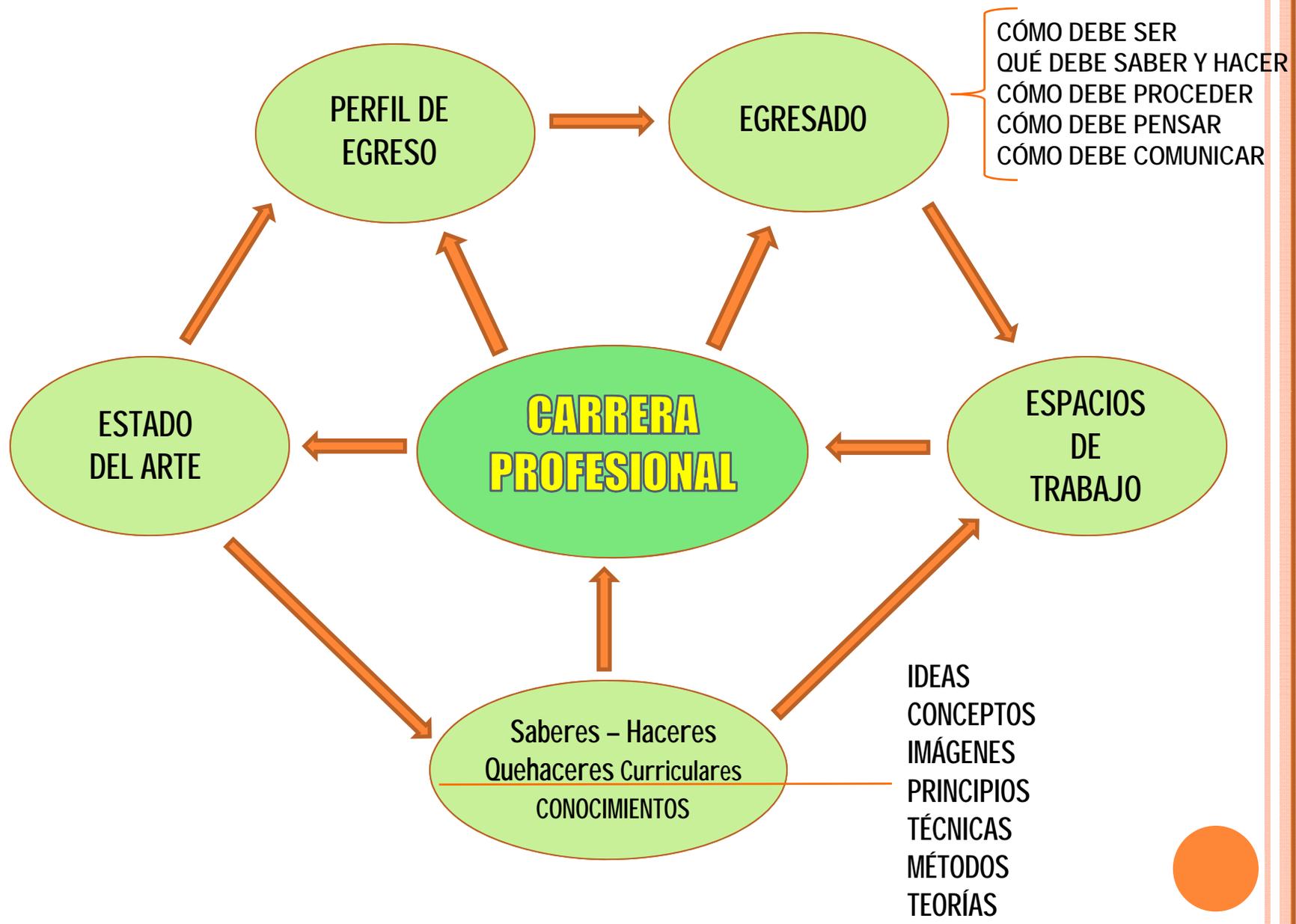
***SISTEMAS DE ESTUDIOS PROFESIONALES,
ESTRUCTURADOS DISCIPLINARIAMENTE,
QUE SE SUJETAN A NORMATIVAS, PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS ,
TANTO INSTITUCIONALES COMO CURRICULARES,
LOS CUALES, POR LA PREPARACIÓN, FORMACIÓN,
CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
QUE PROPORCIONA,
FACULTAN Y HABILITAN A LOS EGRESADOS
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EFICAZ Y COMPETENTE
DE UN TRABAJO, OFICIO O ARTE SUPERIOR,
TRAS OBTENER EL TÍTULO UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE.***



¿CÓMO SE ESTABLECE UNA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA?

RESPONDIÉNDOSE AL MENOS DE MANERA CONCRETA Y PRECISA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- ¿Con cuáles disciplinas y saberes se relaciona la Carrera?*
- ¿Cuáles son las tecnologías asociadas a la formación profesional de ella?*
- ¿Cuáles son los saberes y haceres más relevantes de ella?*
 - ¿Cuáles roles tiende a asumir su Perfil de Egreso?*
 - ¿Cómo se constituye y desarrolla curricularmente?*
 - ¿Cómo es la preparación cognoscitiva que proporciona?*
- ¿Qué caracteriza su modo de pensar y proceder de la Carrera?*
- ¿Qué tipos de problemáticas pueden abordar, tratar y resolver sus egresados?*
- ¿Cuáles requisitos, requerimientos y exigencias establece el ingreso a ella, la permanencia en ella y la conclusión de su estudio?*
 - ¿Qué pueden hacer sus egresados?*
 - ¿Dónde y en qué pueden trabajar?*
- ¿Cuáles perspectivas de desarrollo profesional le plantea a sus egresado?*
- ¿Con cuáles otras carreras afines se relaciona en el pregrado y postgrado universitario?*



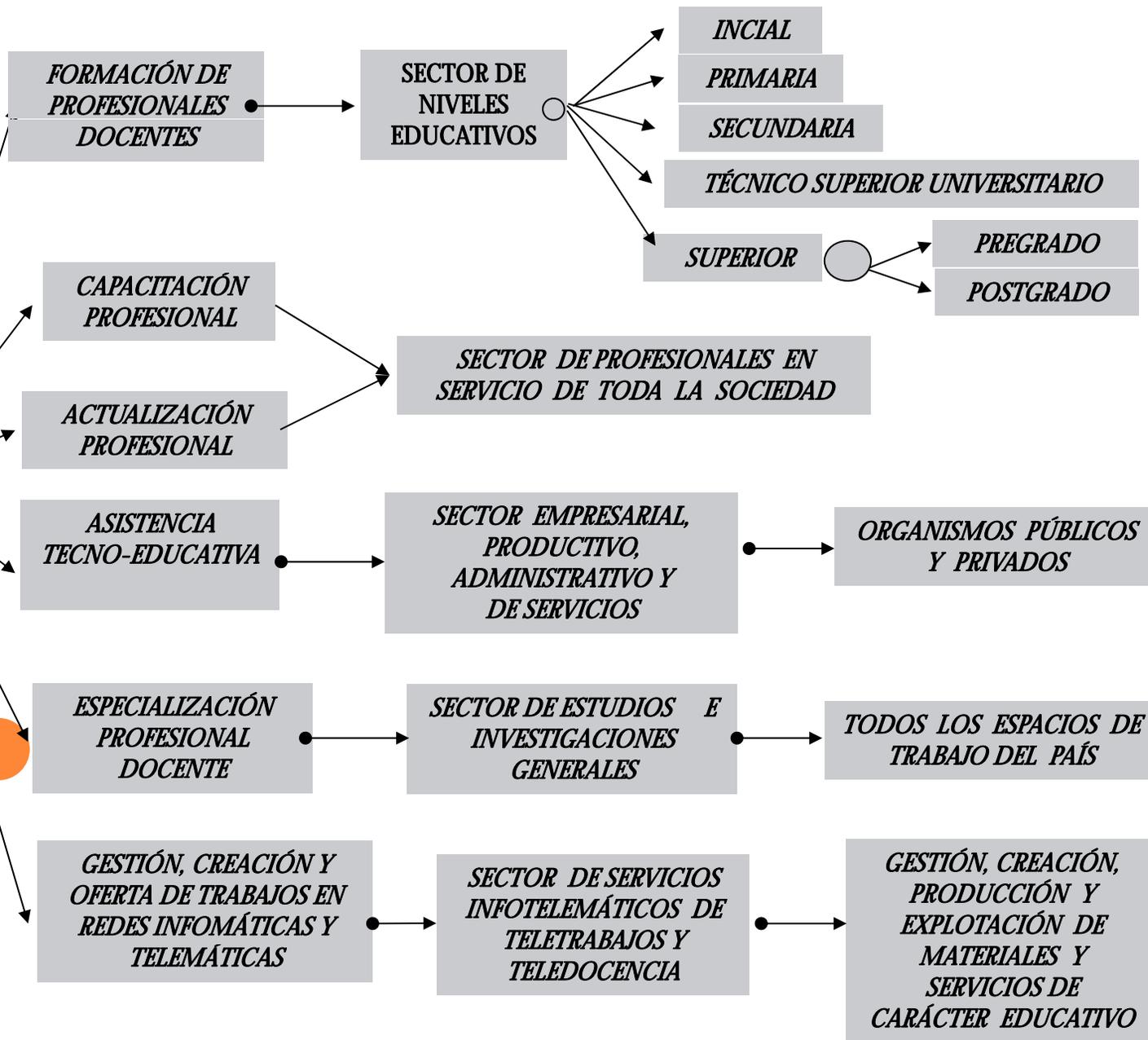




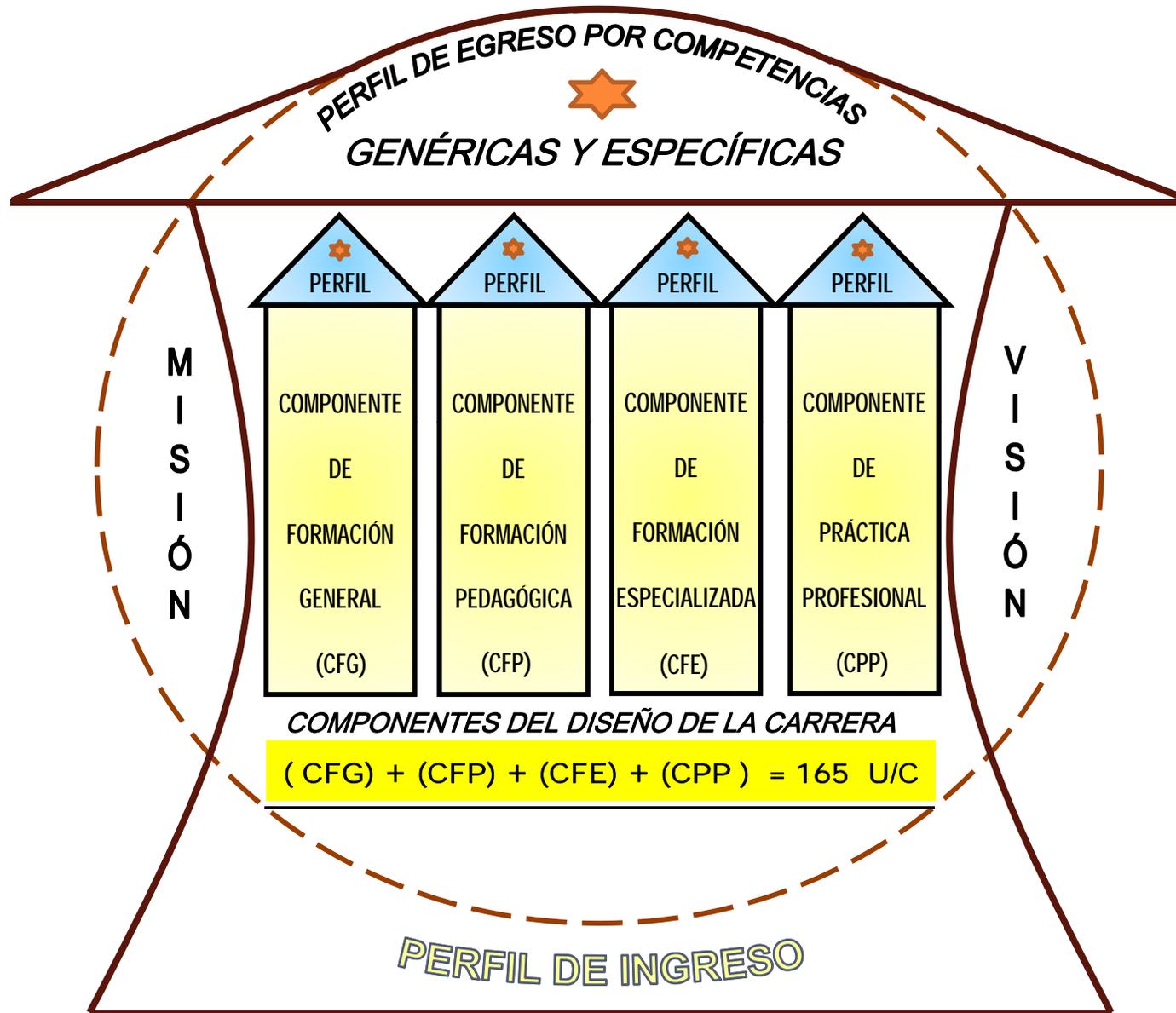
COBERTURA LABORAL DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO



ESPACIOS DE TRABAJO



ESPACIOS DE TRABAJO



ELEMENTOS GENERALES DE UNA CARRERA PROFESIONAL



PERFIL DE EGRESO



MALLA CURRICULAR SIMPLIFICADA DE CUALQUIER COMPONENTE

PERFIL:

Conjunto de rasgos distintivos de un sujeto, objeto, estado, cosa, asunto o cuestión, expuestos en una figura o enunciados en términos de elementos o componentes descriptivos diferenciadores, que se ponen en evidencia durante la realización, el ejercicio o desempeño de una tarea.

$$P_{\text{PERFIL DE EGRESO}} = R_{\text{OL}} (\text{Competencias; Ética})$$

$$R_{\text{OL}} = \langle \text{Competencias} \rangle = \langle \text{Genéricas + Específicas} \rangle$$

$$P = R(C_1, C_2, C_3, \dots, C_N; \text{Ética})$$

Expresión formal del Perfil de un Rol por competencias

Perfil
de
Egreso
(Y)

$$Y = F(x)$$

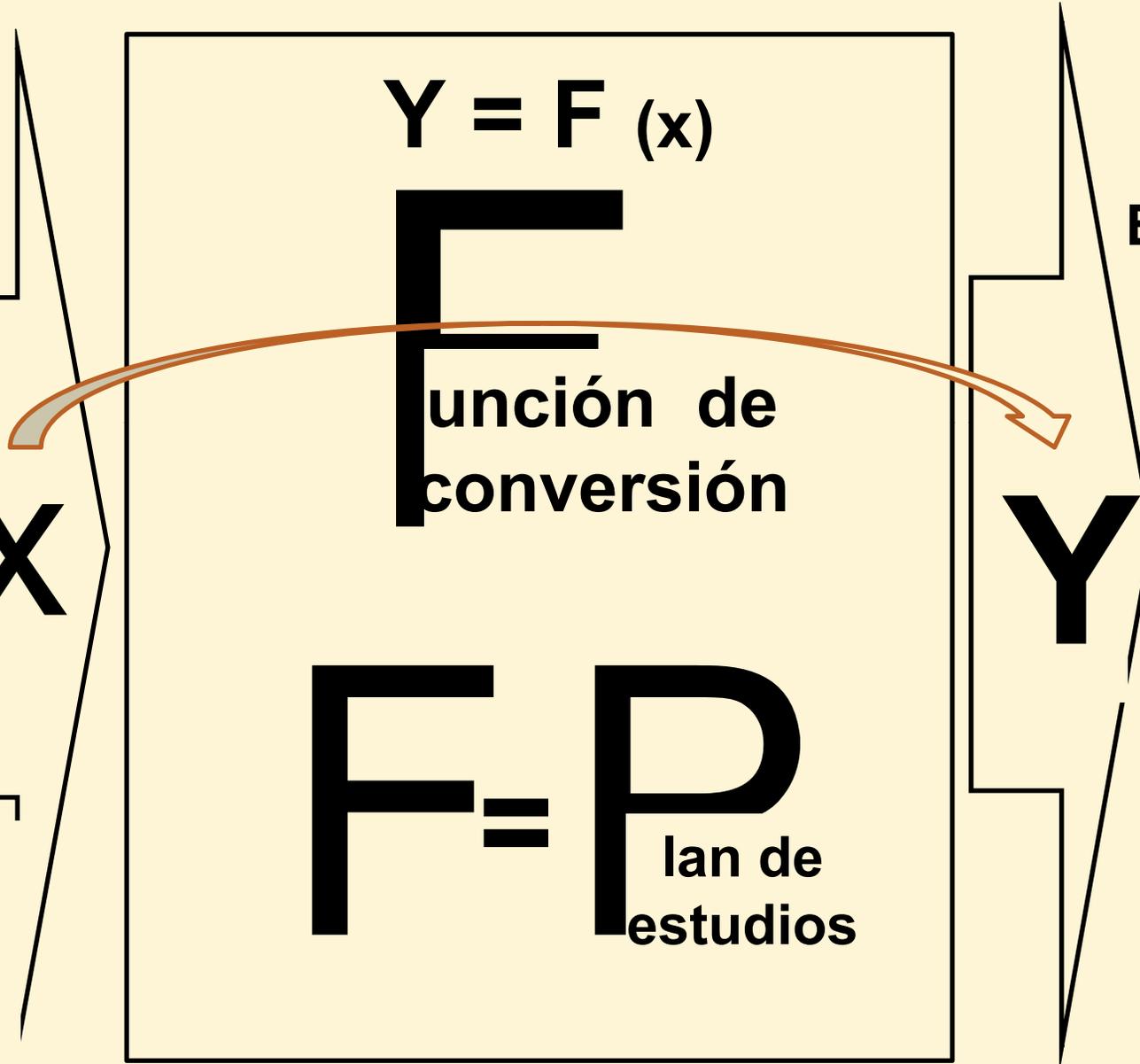
F
unción de
conversión

Y

F = P
lan de
estudios

X

Perfil
de
Ingreso
(X)



TAXONOMÍA FORMAL DE PERFILES

PERFIL DE EGRESO = <Perfil Institucional + Perfil Profesional>

PERFIL INSTITUCIONAL = <Rasgos institucionales, Cualidades ciudadanas, Valores>

PERFIL PROFESIONAL
o
PERFIL DE LA CARRERA = \sum Perfil de los Componentes + Ética Profesional

PERFIL DE COMPONENTES = \sum (Competencias Genéricas + Específicas; Valores)

Perfil de los cursos = <Perfil de Entrada; Perfil de Salida>

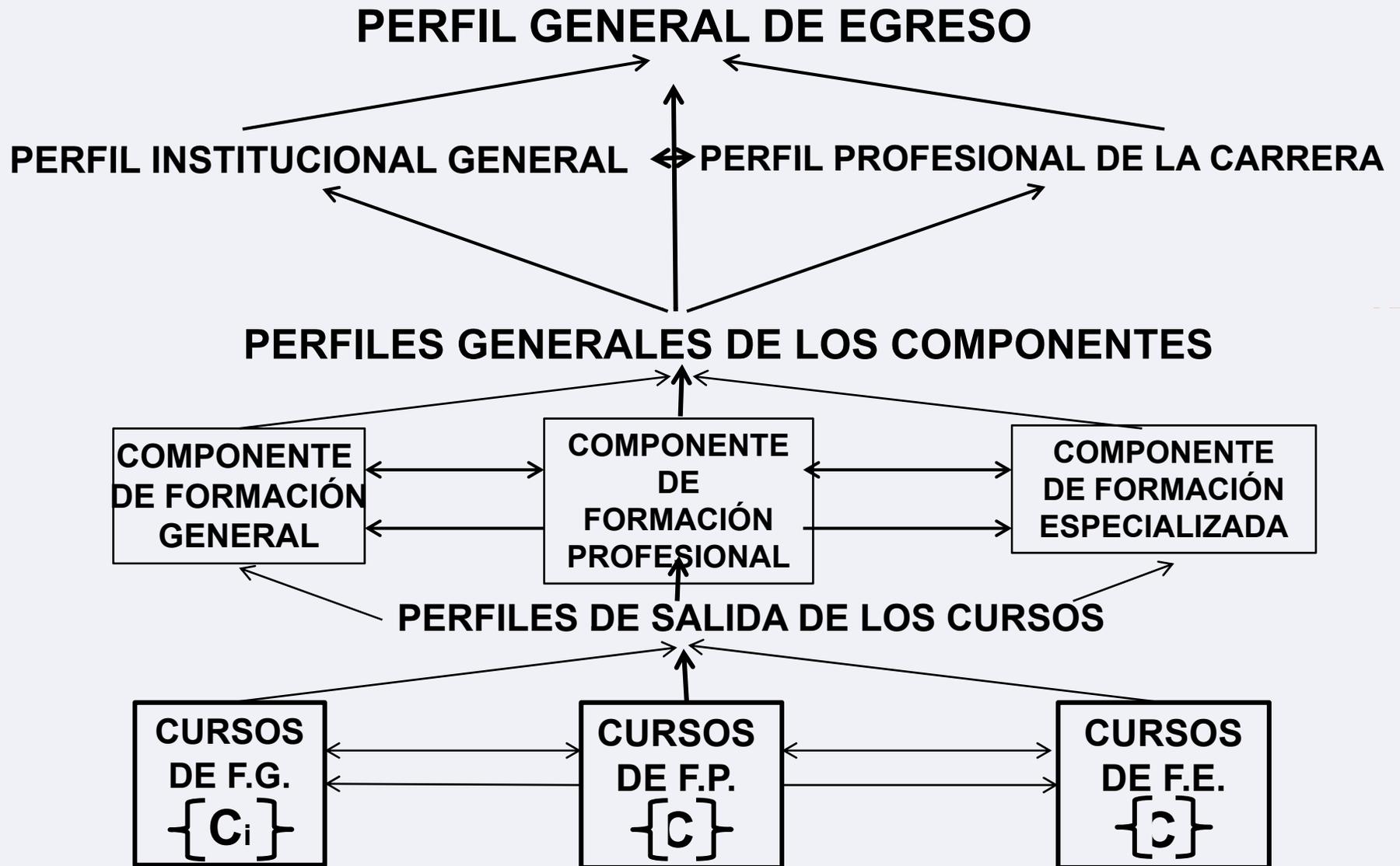
PERFIL DE CURSOS = \sum (Competencias Genéricas + Específicas; Valores)

PERFIL DE INGRESO

- Requisitos educativos formales
- Exigencias personales idóneas
- Competencias cognoscitivas básicas
- Condiciones laborales de estudio

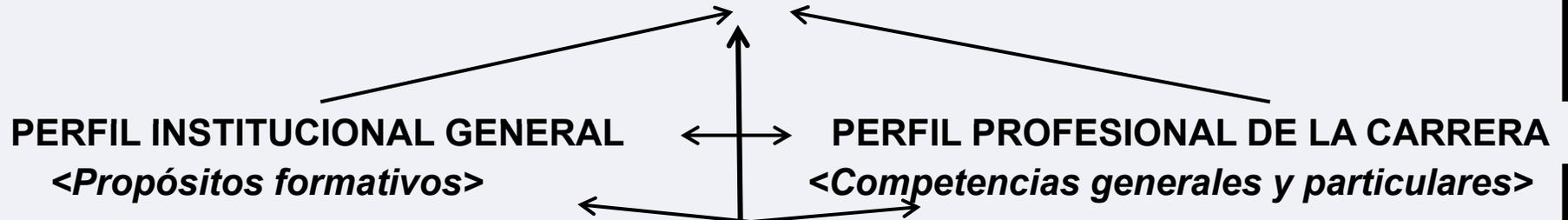
Conjunto de requerimientos que fija la institución para el ingreso a ella a determinada carrera, por lo cual proporciona respuesta técnica apropiada a quienes cumplan con los estándares establecidos en cada uno de ellos, a los efectos de su debida inserción al proceso de estudio y formación profesional. La respuesta podría adquirir modalidades diversas en función del nivel de cumplimiento de dichos estándares en cada uno de los respectivos rubros.

ESTRUCTURA TAXONÓMICA DE PERFILES INSTITUCIONALES



ESTRUCTURA TAXONÓMICA DE PERFILES INSTITUCIONALES

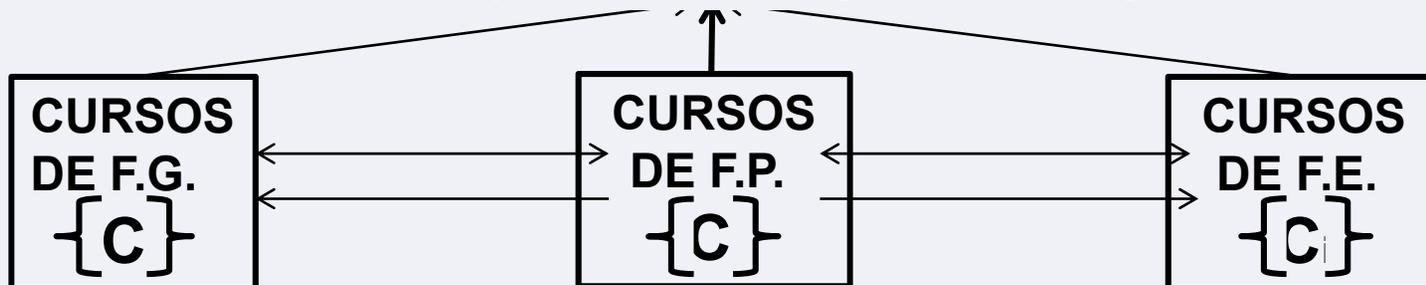
PERFIL GENERAL DE EGRESO

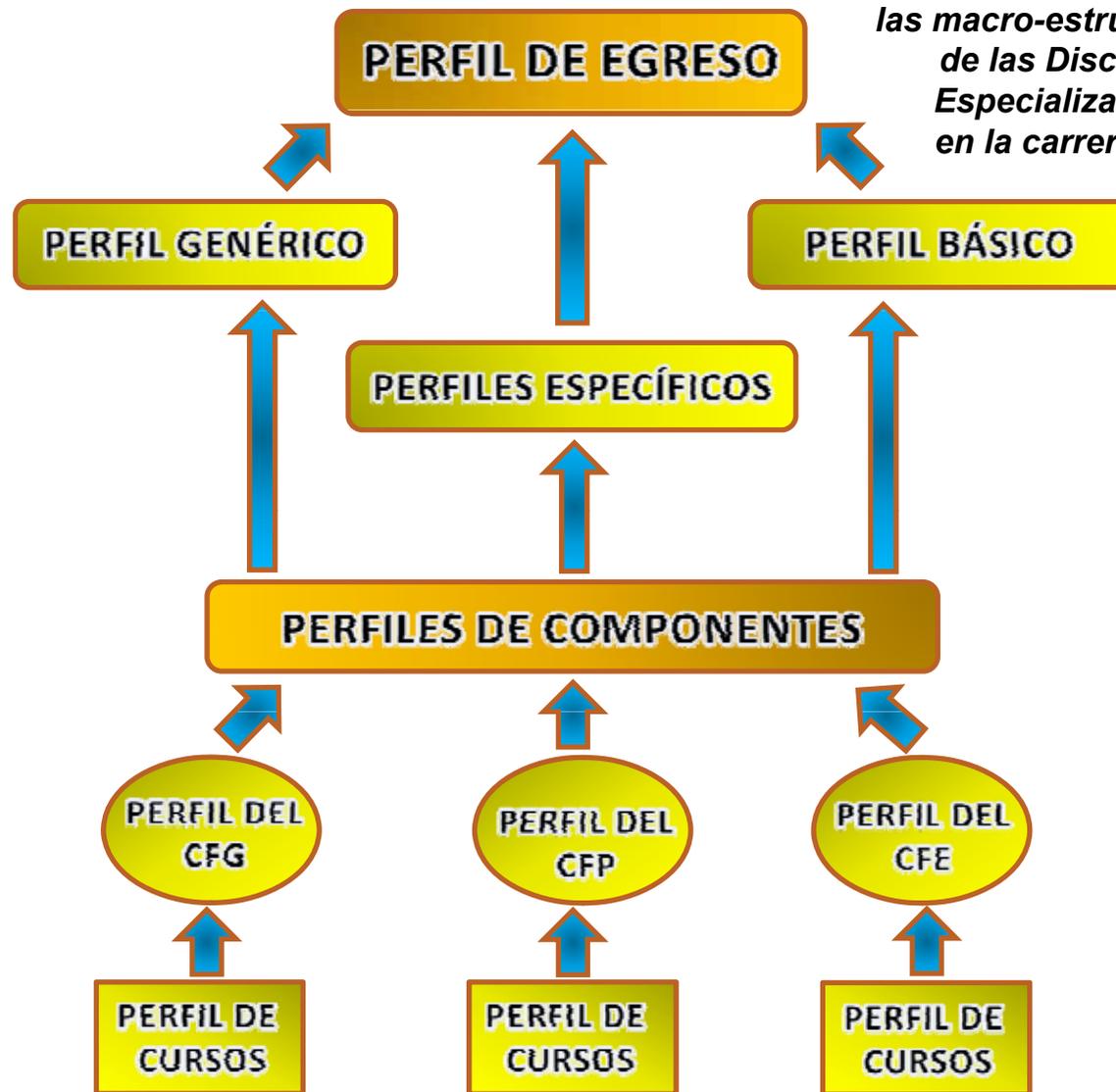


PERFILES GENERALES DE LOS COMPONENTES <Competencias genéricas y específicas>



PERFILES DE SALIDA DE LOS CURSOS <Objetivos generales, Competencias específicas>





Esto es lo que habrá de sustituir las macro-estructuras tradicionales de las Disciplinas, Ramas o Especializaciones científicas en la carrera y en los Cursos

TAXONOMÍA DE PERFILES

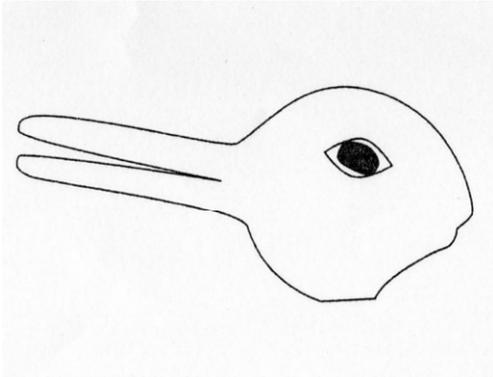


EN FIN:

*¿Cómo aproximarnos
imaginariamente
a la idea de Perfil?*

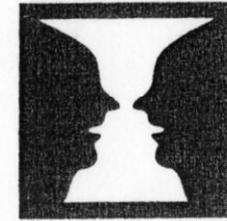
¿QUÉ PERCIBE UD, DE LO QUE AQUÍ SE PERFILA?

**¿UN PATO O UN
CONEJO?**

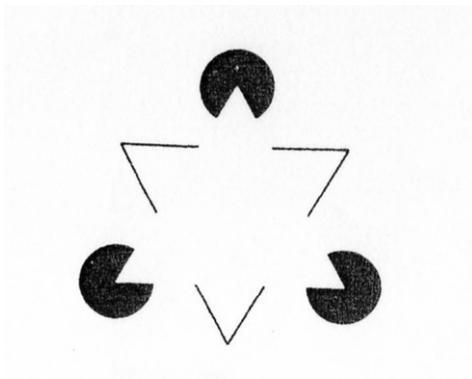


**¿UNA COPA O DOS
CARAS?**

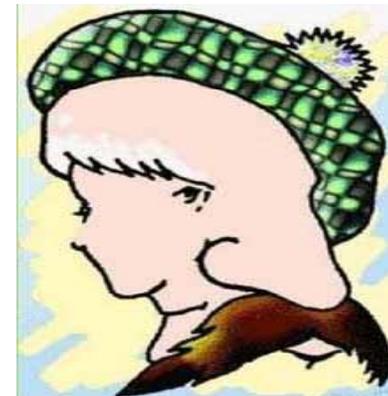
(Copa de Rubens)



¿TRIÁNGULO REAL O VIRTUAL?
(Triángulo de Kanisza)



¿JÓVEN, VIEJA O VIEJO?



¿QUÉ PERCIBE UD, DE LO QUE AQUÍ SE PERFILA?

*¿Un hombre mayor o
Una mujer embarazada?*



*¿Dos manos o
dos bailarinas.*



¿Un joven o un anciano?



*¿Un saxofonista o
una bella mujer?*



¿QUÉ PODRÍA CONCLUIRSE DE UN BREVE ANÁLISIS A LA IDEA DE PERFIL PRESENTADA? QUE:

- **Todo Perfil tiende a asociarse a una figura, imagen o representación de aquello que se perfila.**
- **La apreciación de un Perfil, si no está bien hecha, puede crear una ilusión óptica ambigua, confusa o multi figurativa que conduce a dualismos visuales y polisemias semánticas.**
- **Ningún Perfil trasciende la forma que configura.**
- **Ningún Perfil de una figura o rostro que se perfila da pie para inferir desde sí mismo el contenido de aquello que lo sustenta.**
- **No es posible inferir lógicamente desde un Perfil un procedimiento lógico que conduzca directamente desde sus partes componentes, hasta su expresión global cualitativa distintiva.**
- **En cualquier objeto, entidad, organismo, sistema o estado, sujeto a desarrollo o crecimiento es posible establecer Perfiles distintivos de 'Entrada' y 'Salida'.**
- **Se puede establecer una correlación entre un perfil de entrada y un perfil de salida, a través de una función de transformación entre ambos. Dicha función tenderá a ser en el caso educativo, una '*Función-mecanismo Curricular*' que convierte las 'Entradas' de ciertos estados convencionales en 'Salidas'. Es decir: $y = F(x)$; donde F es la función de transformación.**
- **El perfil, como expresión de una imagen, figura o representación, está sujeto al principio aristotélico de la totalidad, el cual sostiene que: "la suma de los componentes de un perfil será siempre menor que las cualidades totalísticas o emergentes de las partes del mismo". Es decir: **Perfil > \sum partes constituyentes (competencias).****

**¿QUÉ PODRÍA ENTENDERSE
ENTONCES POR PERFIL
Y QUÉ COSAS
ESTÁN IMPLICADAS
EN SU FORMULACIÓN ?**



PERFIL

Estado de expresividad distintiva de algún ente, persona, grupo, institución, proceso, asunto o situación cualquiera, que muestra sus rasgos o indicadores delineativos, genéricos y específicos, en calidad del “**deber ser**” de su *diseño teórico deseable*.

Es caracterizado por todo tipo de atributos, propiedades o cualidades, que se refieren a las apreciaciones determinativas de lo que se perfila, las cuales al materializarse y aplicarse en la acción práctica concreta, se afirman, consolidan, desarrollan, perfeccionan o transforman, valiéndose de procesos y procedimientos instruccionales, formativos, capacitativos y especializados, todos los cuales han de conducir constructivamente a sus correspondientes aprendizajes significativos.

Su elaboración trasciende lo meramente cognoscitivo, disciplinario o académico, en sentido mecánico y sumativo, pues, más que ser una enumeración de posibles capacidades distintivas, también involucra, entre otros elementos: espacios de trabajo, condiciones estudiantiles y laborales, factores humanos diversos, especificidad cognoscitiva y técnica, materiales de estudio y trabajo, facultación y gestión profesional, que lo condicionan y guardan relación directa con la tipología del sujeto, producto u objeto que se perfila.

Por más que se precise tendrá siempre un cierto grado de incertidumbre y hasta de desconocimiento que limita dicho alcance y puesta en práctica hasta un cierto nivel o grado de formación y logro. Esto significa que para constituir al Perfil muchas veces deben hacerse esfuerzos, procedimientos y actuaciones que han de llevarse a cabo con carácter heurístico.

Puede expresarse en términos de **roles**, **funciones**, **competencias**, **tareas**, así como de **conductas personales, profesionales y sociales**, asociadas todas a determinadas materias, labores y desempeños de trabajo. Para fines curriculares nos interesará, por ahora, discernir sólo sobre el **Perfil por Competencias**.

Al materializarse debidamente proporciona una visión de **identidad profesional** que se proyecta en la actuación y el ejercicio laboral o funcional del educando que se perfila.

ELEMENTOS QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS A PERFILAMIENTO CURRICULAR

PERFIL = <Roles, Funciones, Conductas>

PERFIL = <Desempeños>

PERFIL = <Competencias>

PERFIL = <Tareas>

PERFIL = <Asignaturas o Cursos>

PERFIL = <Componentes Curriculares>

PERFIL = <Carreras Profesionales>

PERFIL = <Cargos, Situaciones, Estados>

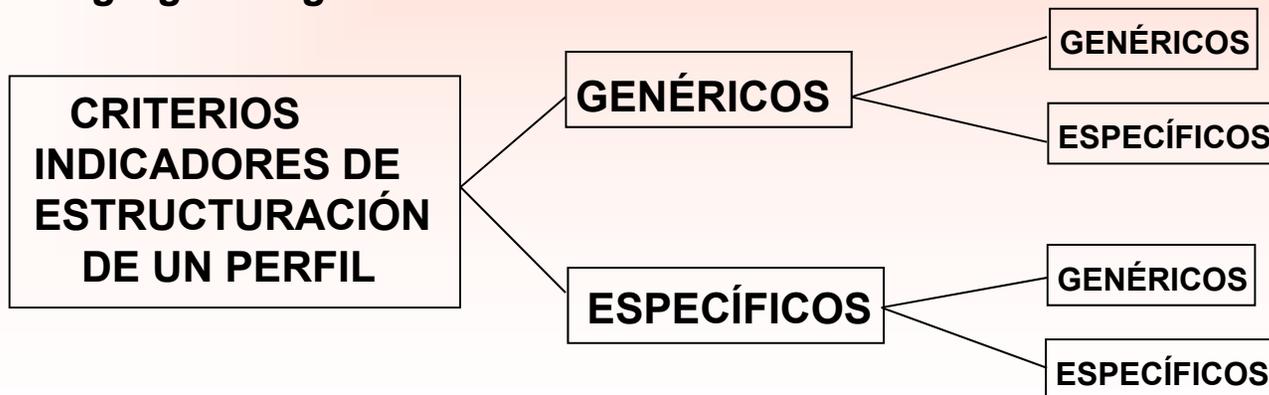
Todos estos elementos tienen en común el ser entidades diferentes.

Por lo tanto su tratamiento curricular es necesariamente diferente.

No deben mezclarse como en el siguiente ejemplo

PERFIL = <Roles, Funciones, Conductas, Desempeños, Competencias>

Si a ello se agrega el siguiente elemento:



PERFIL POR COMPETENCIAS

Sistema de enunciados declarativos que se diseñan oportunamente y anticipan modos de proceder evidenciables de algún modo, integrados todos en un cuerpo unitivo potenciador de acciones cognoscitivas, físicas y mentales, con la intención de efectuar consistentemente actuaciones procedimentales concretas, prácticas y efectivas en situaciones de estudio, trabajo o investigación.

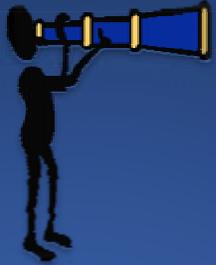
Se interpretan en términos de saberes y haceres curriculares, asociándoles a conocimientos establecidos de toda índole disciplinaria, los cuales se toman tal cual de donde cognoscitivamente proceden o se seleccionan. Entonces se reformulan y reorganizan temáticamente de acuerdo con el requerimiento, la intención o el significado expresado en la respectiva competencia. Después, se redactan y estructuran programáticamente en cursos, asignaturas o módulos, con el fin de encaminar la formación instruccional y profesional específica de los educandos, con la condición epistémico-curricular de que ellos deben ser coherentes internamente, congruentes entre todos ellos y homogéneos contextual y semánticamente: referirse a lo mismo y compartir significados comunes y unívocos.

Dichos saberes-haceres se ponen en correspondencia directa, al mismo tiempo, con los conocimientos que se necesiten y con aquellas acciones, tanto de índole cognoscitiva e instructiva como práctico-laboral, con el objeto de inducir actuaciones eficaces con certidumbre y propiedad en el respectivo campo de estudio, trabajo o investigación.

Las competencias pueden ser de la más diversa índole, pero siempre sujetas a un tratamiento epistémico y metodológico, que se oriente de manera específica y concreta, hacia la acción funcional práctico-operativa efectiva del educando.

Lo deseable es que cualquier competencia posibilite y conduzca siempre al desarrollo de habilidades y destrezas específicas en determinado proceder y materia.

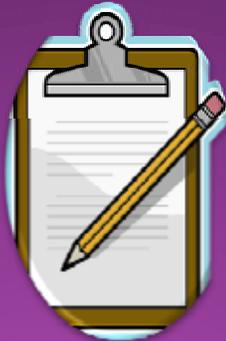
¿CÓMO CONFORMAR UN PERFIL?



Estableciendo
Los espacios de
trabajo,
analizando la
realidad
estudiantil, el
quehacer
práctico- laboral
concreto, el
saber-hacer
asociado, las
disciplinas y la
carrera
profesional.



Asumiendo
un concepto
claro y
consistente de
Perfil y de
competencia



Organizando
estructurada-
mente en forma
homogénea ,
los perfiles
genéricos y
específicos
resultantes



Identificando las
tareas y
actuaciones
concretas, tanto
de estudio como
laborales, que
conduzcan a
armar el rompe-
cabezas
cognoscitivo
respectivo
con su
correspondiente
aprendizaje



Redactando
los
enunciados
respectivos
en forma
sintáctica-
mente
correcta y
semántica-
mente clara



Organizando
después
discriminada-
mente las
competencias
en básicas,
genéricas y
específicas

ASPECTOS QUE CONDUCEN A IMPRECISIONES Y ERRORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PERFILES

- 1. OLVIDAR PRECISAR DEFINITORIAMENTE EL ENTE, OBJETO, ELEMENTO O SUJETO QUE SE PERFILA.** *(Si no se tiene una idea descriptiva y figurativa de lo que se perfila, no es posible percibirlo).*
- 2. INDISTINGUIR LA TIPOLOGÍA DE INDIVIDUOS O ELEMENTOS QUE SE PERFILAN.** *(Si no se conoce a qué clase de objetos pertenece lo que se perfila, no es posible diferenciarlo de otro diferente).*
- 3. OBVIAR EL NIVEL DE PERTENENCIA ESTRUCTURAL DISTINTIVA DEL OBJETO, SUJETO Y DEMÁS ENTES QUE SE PERFILAN.** *(Si no se sabe de qué parte estructural es el objeto, no es posible hacerle el tratamiento descriptivo respectivo en el contexto de la totalidad a que pertenece).*
- 4. OMITIR LA SUBDIVISIÓN JERÁRQUICA ANALÍTICA DE LOS CRITERIOS DE PERFILAMIENTO: ROLES, FUNCIONES, CONDUCTAS, DESEMPEÑOS Y COMPETENCIAS.** *(Si no se sabe bien que es lo que le etiqueta, pueden mezclarse todos los criterios y resultar el Perfil de un Mamarracho).*
- 5. CONSTITUIR ENUNCIADOS DE CRITERIOS DISTINTIVOS, MEZCLANDO INSDISCRIMINADAMENTE TODOS LOS NIVELES DE ELLOS, Y MÁS SI ESTÁN DESPROVISTOS DE UNA REFERENCIA COMÚN PRECISADA.**
- 6. SUSTITUIR LA HOMOGENEIDAD SEMÁNTICA DE LOS ENUNCIADOS POR HETEROGENEIDAD LÉXICA** *(Mezclar sinonímicamente lo que se perfila sin comprobar realmente que las palabras empleadas son realmente sinónimos o parónimos, además de obviar en el momento oportuno la referencia unívoca a lo mismo).*
- 7. OLVIDAR SER CONSISTENTE CON LA TAXONOMÍA JERÁRQUICA DE LAS SUBDIVISIONES DESDE EL NIVEL GENÉRICO EXPLICATIVO HASTA EL NIVEL DE ESPECIFICIDAD DESCRIPTIVA.**
- 8. EMPLEO DE CONSTRUCCIONES GRAMATICALES DEFICIENTES, IMPRECISAS, AMBIGUAS, Y CONFUSAS, QUE IMPIDAN FORMARSE UNA IDEA CLARA DE LA FIGURA QUE SE PERFILA.**
- 9. USO IMPRECISO, DIVERSO, DIFUSO, CONFUSO Y ABUSIVO DE REFERENTES Y DEL CONTEXTO MISMO DE REFERENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ENUNCIADOS DE CRITERIO.**
- 10. ASUMIR QUE DEL PERFIL SE INFERIRÁN O DERIVARÁN LÓGICAMENTE LOS CONTENIDOS O SABERES-HACERES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO** *(La forma de algo en su prestancia exterior es independiente de su contenido).*

COMPETENCIA

Enunciado global concreto sobre asuntos de estudio, trabajo e investigación, que caracteriza una cualidad distintiva de **un hacer**, referido a un **quehacer laboral o profesional particular**, de cualquier tipo de individuo, el cual ha de fundarse en los mejores, más fiables y concisos conocimientos que existan, de modo que se lleve a cabo con la mayor certidumbre, propiedad y eficacia práctica.

El conjunto de varias competencias configura, a su vez, otra forma global de proceder para hacer actuaciones con cierto perfil distintivo, evidenciable, respecto de aquello que esté subyacente e implicado en dichas actuaciones.

Refiere siempre a un manejo aplicativo, consciente y efectivo del conocimiento significativo que se tiene o adquiere sobre determinada materia o asunto, vinculado con el contenido de la competencia, lo cual tiende hacerse patente con concisión, suficiencia, pericia y hasta con maestría, y sólo se pone de manifiesto en forma efectiva **durante el ejercicio de la actividad práctica correspondiente**.

Ser competente en algo significa mucho más que solamente tener capacidad para hacer correctamente algo que se requiere saber, hacer o saber-hacer. Es, por supuesto, mucho más también que un hacer práctico-mecánico; **es simplemente un saber hacer las cosas bien con conocimiento de causa, tal cual como al menos se prevé; pero también, con propiedad, efectividad y eficacia.**

ESTRUCTURA DE UNA COMPETENCIA

Por ser una unidad modular de acción o de actuación procedimental u operativa de trabajo, conforma partes constitutivas entrelazadas compatible-mente en lo cognoscitivo, lo cual distingue una competencia de las otras.

Son los enlaces conectivos entre esas partes los que le dan coherencia, unidad y significado global a cada una de ellas, pues el sentido práctico-aplicativo que adquieren, se orienta y conecta directamente sólo con aquello hacia lo cual apunta: hacia el espacio de trabajo, el quehacer y la tarea concreta y específica que ha de realizarse.

Como se pone en evidencia a través de un enunciado formulativo, posee dos estructuras sobrepuestas: la gramatical (sintáctica, semántica y pragmática), con que se expresa, que es superficial, perceptible y visible. Y la ideativo-operativa, que es profunda y sólo se percibe de manera intuitiva y aproximada. Empero, está implícita en el modo de proceder en el quehacer respectivo.

Ambas sirven de marcos distintivos para seleccionar y estructurar apropiadamente los saberes y haceres requeridos, así como también para estimar su posible alcance y puesta en práctica, luego de lo cual pueden convertirse en insumo o contenido de un curso, asignatura o módulo de trabajo.

¿Cómo conformar un perfil?



Estableciendo los espacios de trabajo, analizando la realidad estudiantil, el quehacer práctico-laboral concreto, el saber-hacer asociado, las disciplinas involucradas y la carrera profesional.



Asumiendo un concepto claro y consistente de Perfil y competencia



Organizando estructuradamente en forma homogénea, los perfiles genéricos y específicos resultantes



Identificando las competencias, tareas y actuaciones concretas, tanto de estudio como laborales, que conduzcan a armar el rompecabezas cognoscitivo respectivo con su correspondiente aprendizaje



Redactando correctamente los enunciados respectivos de competencias en forma clara y gramaticalmente correcta



Organizando después discriminadamente las competencias en básicas, genéricas y específicas

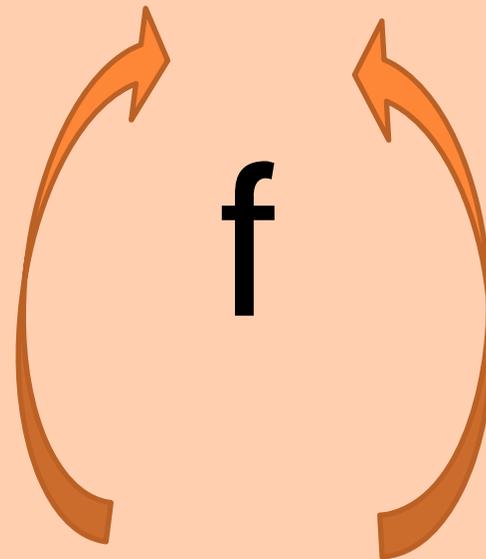
Vectorizando y validando las competencias resultantes

**RASGOS DISTINTIVOS DE
LA CARRERA DE DOCENCIA**

|
|
|
|
|
|
|
|
|
|
|

(Y_i)

TIPO DE DOCENTE DESEABLE



**TIPO DE ESTUDIANTE DESEABLE
(X_i)**

Atributos

**Roles,
Funciones
Conductas
Comportamientos
Actitudes
Desempeños**

Entidades

**Asignaturas o Cursos
Componentes
Curriculares
Carreras Profesionales
Niveles educativos
Instituciones, Cargos
Situaciones
Estados**

***Bloques homogéneos de Atributos
y Entidades de Perfilamiento***

ROLES

Expresiones representativas de **formas, modos de ser** y comportamientos regulares que se adopta y provee de cierta personalidad distintiva a un individuo cuando efectúa determinado tipo de actuaciones, ya sea como estudiante, profesional o trabajador. Por lo tanto, no es la personalidad psicológica como tal, sino la faceta de ella que eventualmente se asume por deseos, necesidades, requerimientos e imposiciones distintivas que con algún fin se establecen. De lo cual se infiere, que cualquier perfil laboral, así como sirve para proporcionar capacitación e identidad profesional al egresado, también puede terminar siendo un instrumento de alienación cognoscitiva y profesional de ellos. Se vinculan siempre con la estandarización de un patrón de desempeño y de desenvolvimiento ocupacional que se categoriza socialmente, al igual que con la formulación y descripción del Perfil de una Carrera universitaria. Cuando se adquiere facultad o empodera a alguien para ser y hacer lo que en dicho rol está implícito. Al operacionalizarse se hace corresponder con funciones, competencias y tareas de una actividad profesional, y desde allí se continúa con un procedimiento de encadenamiento estructurador que termina conociéndose como: “Matriz de Competencias de un Perfil Profesional” o “Matriz de Integración de Competencias del Perfil Profesional”.

FUNCIONES CURRICULARES DEL PERFIL

La función global y general de un perfil curricular consiste en proveer de identidad a lo que sea objeto de perfilamiento: 'Carrera' o 'Profesión', 'Diseño', 'Componente', 'Ingreso a', 'Egreso de' y otros. Pero además existen otras funciones que conviene concretar.

Sus funciones curriculares específicas son:

- 1. orientar hacia la composición del contenido cognoscitivo del asunto u objeto que se perfila;**
 - 2. Permitir la formación de una estructura taxonómica jerárquica en términos de Perfiles de 'Ingreso-Egreso' para cada una de las partes que comprenden la estructura global del objeto, cuerpo o sistema en perfilamiento.**
 - 3. Suministrar estándares para la certificación, el control y la evaluación ulterior de lo que se perfila.**
 - 4. Garantizar la determinación de estudios de factibilidad, funcionalidad y pertinencia del objeto o asunto de perfilamiento.**
 - 5. Proporcionar un marco justificativo a los enunciados de competencia que se incorporen del Rol en consideración.**
 - 6. Correlacionar los componentes del Perfil con los contenidos cognoscitivos de los diseños, componentes y cursos de las carreras**
- 

OMISIONES PROCEDIMENTALES CONDUCENTES A DESLICES EN LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE PERFILES CURRICULARES

- 1. Olvidar precisar definitivamente el ente, objeto, sujeto o elemento sometido a perfilamiento curricular. (Si no se tiene una idea clara de lo que se perfila, no es posible perfilar nada, así aparezca dicho en un escrito que a gusto o conveniencia de alguna autoridad curricular denomine Perfil de algo). Por eso, en el diseño de una carrera antes de presentar el perfil es conveniente describir la carrera o el nivel educativo respectivo y la idea del tipo de individuo que se perfila.**
- 2. Indistinguir la tipología genérica de individuos que se perfilan (Si no se conoce bien a qué clase de objetos pertenece lo que se perfila, tampoco es posible distinguirlo claramente de otro similar o diferente).**
- 3. Obviar el nivel de pertenencia estructural distintiva del ente, objeto, sujeto o elemento que se perfila (Si no se sabe de qué parte estructural es el objeto, no es posible hacerle el tratamiento descriptivo específico en el contexto de la totalidad de géneros, clases o cosas a que pertenece).**
- 4. Omitir por ejemplo, la subdivisión jerárquica analítica de los indicadores de perfilamiento (elementos) que componen los enunciados de perfil: ‘Roles’, ‘Funciones’, ‘Conductas’, ‘Comportamientos’ y ‘Desempeños’, y causa de ello combinarlos indistintamente en un cuerpo de enunciados que contienen y se refieren a todo. (Si no se sabe bien qué es lo que le etiqueta, pueden mezclarse todos los indicadores diversos, por lo cual lo que resulte podría ser el Perfil de un supuesto “todero profesional”, quien buscaría ocuparse de cualquier cosa justificativa para lo cual ni se formó ni preparó, mucho menos, podría hacer bien las cosas o tareas que le encomienden y, entonces, lo más que podría parecerse es o al perfil de un “Chapucero” o al de un “Mamarracho”. Profesionales de este tipo, lamentablemente, abundan en los espacios de trabajo, las instituciones educativas escolares, en los puestos de gobierno y también no es raro verlos hasta en las directivas de las universidades mismas).**

5. Constituir una vez más enunciados de los indicadores distintivos, combinándolos o mezclándolos indiscriminadamente sin una referencia común precisada (De no haber tal referencia, queda a juicio del lector hacer la interpretación curricular que mejor le parezca y aun cuando se trate de hacer reformas o ajustes curriculares, se sigue después por una deriva curricular desconocida que no termina nunca ni tampoco se llega a alguna parte definida. Por eso no se perfila nada ni se producen los cambios curriculares que en teoría se declaran).

6. Sustituir la afinidad y homogeneidad léxico-semántica de los enunciados y de sus ideas por el uso indiscriminado de palabras comodines, términos y expresiones sinónimas y parónimas afines, que terminan siendo expresiones sin sentido curricular alguno. Así que mezclar sinonímicamente lo que se perfila sin comprobar que las palabras que se emplean son realmente sinónimos, que pueden utilizarse y aplicarse bien y se vinculan además a una referencia común, es solamente crear ambigüedad, imprecisión y confusión en el uso de ellas.

7. Al hacer las actuaciones de trabajo y desarrollar las tareas respectivas, olvidar ser consistente con la taxonomía jerárquico-estructural de las subdivisiones de los elementos en consideración: roles, conductas, comportamientos, desempeños, etc., desde el nivel genérico explicativo de cada uno hasta el propio nivel de especificidad descriptiva correspondiente, por lo que es también crear imprecisión y confusión procedimental, al igual que impedir conocer con exactitud lo que se perfila.

8. Uso impreciso, disperso, confuso y abusivo de referentes y de todo el contexto global de referencia en la construcción, interpretación, descripción y explicación de los enunciados, relacionados con los elementos indicativos del perfil.

9. Asumir que es posible derivar o inferir de manera directa y lógica desde un supuesto perfil, apelando a procedimientos estimativos, intuitivos y práctico-repetitivos, los saberes-haceres de los contenidos curriculares de las asignaturas, cursos, laboratorios o talleres, del plan de estudios, en el marco de la misma arquitectónica y estructura de componentes que forman parte del correspondiente diseño de carrera o del nivel educativo que se trate. Nunca debe olvidarse que la forma de algo es sólo la expresión del contenido de dicho algo y en cierta medida pareciera que fuera independiente de él. Es decir, que una cosa es la forma y otra es el contenido.

IDEAS PARA CONSTRUIR UN MODELO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL SIGLO XXI PRESENTADAS PARA CARACTERIZARLAS EN UN PERFIL GENÉRICO Y ABSTRACTO

1. Que el proceso de planificación, organización y ejecución de toda la formación profesional a implantar se tecnifique didácticamente en consonancia con las diferencias psicobiológicas individuales de los educandos y el nivel educativo correspondiente. En otras palabras, que lo que sea propio de la pedagogía se le dé ese tratamiento, pero que lo que corresponda a la andragogía y a la gerontagogía se respete y no se confunda con tratamientos psico-pedagógicos que terminan siendo inefectivos, chocantes y hasta irrespetuosos, como por ejemplo, tratar a los adultos como niños o adolescentes.
2. Que la formación profesional se base en saberes que activen siempre y de manera necesaria en todos los campos de aplicación, uso y estudio, haceres complementarios asociados con carácter práctico, eficaces y útiles.
3. Que se incorporen y trabajen procesos de interacción y comunicación lingüísticas y hermenéuticos, conducentes al desarrollo de competencias interpretativas y comunicativas inteligibles y comprensibles acordes con las edades y niveles educativos de los educandos.
4. Que se encamine tanto la docencia como la didáctica misma hacia la implantación y desarrollo de nuevas tecnologías cognitivas junto con el desarrollo continuo de los procesos del pensamiento, tecnificados y profesionalizados.
5. Que el proceso de enseñanza integre la materia de lo que se enseñe con su correspondiente proceso de estudio, aprendizaje y emprendizaje. No es suficiente que la formación y capacitación profesional de este siglo se circunscriba solo a actos de aprendizaje que dejan de lado los respectivos emprendizajes complementarios.

6. Que la didáctica se convierta en una didáctica de procesos psicolingüísticos y comunicativos conducentes con seguridad y certeza a resultados prácticos y eficaces.

7. Que la instrucción se centre ampliamente en el proceso de aprendizaje significativo de las materias y en un emprendimiento aplicativo inmediato de los saberes-haceres curriculares involucrados, para que se conviertan en competencias realmente eficaces. Aprender y Emprender debe ser la consigna de la nueva educación, formación y capacitación.

8. Que el proceso de estudio, además del procesamiento tras alfabetizador lector y escritural, indagativo, ejercitador, aplicativo e investigativo, incluya actividades lúdicas o recreativas que permitan convertir al estudio en una actividad realmente agradable y hasta divertida.

9. Que se efectúan actividades de laboratorio y de aplicaciones prácticas encaminadas al establecimiento y desarrollo del manejo técnico de los procesos de trabajo, al igual que de inteligibilidad, entendimiento, comprensión y concienciación de lo que se hace.

10. Qué todo el quehacer docente se lleve a cabo con propiedad, calidad y probidad, para que los estudiantes se conviertan en buenos y sanos ciudadanos del país.

IDEAS GENÉRICAS CONDICIONANTES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PERFIL MODELO DE EGRESADO DE UNA FORMACIÓN DOCENTE PARA EL SIGLO XXI

- 1.** Que se asuma el hecho de que la docencia es no sólo para la escuela o la academia, sino también para toda la sociedad y para toda la vida. Es, pues, intemporal y planetaria.
- 2.** Que se adquiera y conozca con dominio y competencia la materia que se requiera enseñar.
- 3.** Que se sepa usar y desarrollar instrumentalmente con profesionalismo y a conciencia las competencias prácticas y aplicadas de sus posibles materias de trabajo.
- 4.** Que se ponga en práctica eficazmente sus competencias profesionales en la problematización, tratamiento y solución a problemas docentes, estudiantiles, laborales, productivos y sociales.
- 5.** Que se sea competente en el procesamiento de la información asociada y se enseñe a los estudiantes a procesar técnicamente la materia de estudio y el logro correspondiente del respectivo aprendizaje-emprendizaje de ella.
- 6.** Que sea, más que un buen lector y escritor alfabetizado de su materia, un verdadero procesador de información tras alfabetizado; se documente y esté profesionalmente actualizado en materia del conocimiento científico reciente, vigente y útil.
- 7.** Que conozca muy bien su idioma y hable con propiedad y competencia lingüística y comunicativa de las materias de trabajo.
- 8.** Que impulse la autonomía docente y estudiantil, la crítica, autocrítica, la auto organización, la autorregulación, el autodidactismo, la producción, la creación, invención e innovación, la auto investigación, el emprendimiento autogestionario y la independencia profesional, tanto de los textos que use como fuente de estudio como de los materiales y la tecnología y didáctica puramente expositiva.
- 9.** Que tenga un buen conocimiento y una debida preparación curricular y cultural de la carrera y profesión que desempeñe.
- 10.** Que reconozca, adquiera y ponga en práctica de manera consistente, cumplidora y respetuosa el conocimiento funcional particular de sus espacios de trabajo. .

10. Que reconozca, adquiera y ponga en práctica de manera consistente, cumplidora y competente el conocimiento funcional particular de sus espacios de trabajo.

11. Que concientice realmente la condición de ser humano y dé trato tal respetuoso y diferenciativo en toda su plenitud 'Pedagógica', 'Juvengógica', 'Andragógica' y 'Gerontagógica', a sus demás semejantes, asumiendo que al enseñar hace una labor que afecta lo humano directa y sensiblemente, y que si su actuación al respecto es deficiente y cuestionable, puede malinstruir, malformar e inducir en sus estudiantes malos aprendizajes, con lo cual podría producir daño psico-cognoscitivo y emocional, tanto a ellos como a sí mismo, a la sociedad y al país. Recuérdese que el país es y será siempre el reflejo de lo que la Escuela y sus maestros enseñen en sus espacios escolares, no al contrario. Tenga siempre presente que el ciudadano se modela en la Escuela y desde la Escuela es proyectado hacia la sociedad.

12. Que actúe siempre con profesionalismo docente y reconozca el hecho de que para enseñar o hacer la actuación docente no bastan el oralismo repetitivo, superficial, desenfrenado y egocéntrico ni una presentación karaokera espontánea en las aulas, montada sobre ocurrencias fortuitas de la tecnología comunicativa del momento, sino una buena preparación y el dominio competente de los saberes-haceres que le distinguan de sus demás pares.

13. Que sea un ser asequible, receptivo, abierto, dispuesto, espontáneo, solidario, consensuador, negociador, realmente político, solucionador de problemas, progresista, trabajador, cumplidor, confiable, respetuoso, honorable, amable y afectuoso.

14. Que al actuar se rija por un sistema axiológico evidente, en el que deje ver claramente el conocimiento, respeto, asunción y valoración de los deberes y derechos humanos, ciudadanos, escolares y profesionales, así como la ética ciudadana y profesional que ha de profesar.

15. Que adquiera y evidencie conciencia profesional, ecológica y ambiental de su existencia, su cultura, su país y su planeta.

*¡MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN!*

RESPETABLES POBRESORES